

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

CT

TRANSPORTADOR:				CARLOS EDUARDO URRETA DE DODD		No. CONTRATO	
NIT - CC		71.652793		TELÉFONO:		3155139573	
CONTRANTANTE:		ELIZABETH LOPEZ ESCOBAR.		TELÉFONO		032 816 5275	
NIT - CC		21.674.438		EMAIL:			
DIRECCION:		CALLE 10 B SUR N° 54D - 10		CC			
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO		Nit.					
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
VEHICULO		PLACA: XIL7392 MODELO: 2018		MARCA RENAULT			
DURACIÓN		No INTERNO 09 CLASE: MICRO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18			
VALOR DEL CONTRATO		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
FORMA DE PAGO		FECHA DE INICIO DIA 26 MES DICIEMBRE AÑO 2025		FECHA DE TERMINA DIA 29 MES DICIEMBRE AÑO 2025			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN E - 2000 Sóleno		HORA SALIDA			
		DESTINO Santo Tomás Cobol - Pereira		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional					
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		CC		TELÉFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____	
CC.		TRANSPORTADOR 71.652793		CC: 21.674.438		CONTRATANTE ELIZABETH LOPEZ	